

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Convocatoria N° 08

El C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera Subdirector General de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con fundamento en los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 30 Fracción XXVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como al Manual de Organización Institucional del S.T.C., se convoca a los interesados para participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con Recursos del Fideicomiso Maestro del Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
EO-909009999-N8-2014	\$1,827.00	06 enero 15	14 enero 15 10:00 horas	21 enero 15 10:00 horas	28 enero 15 10:00 horas	16 febrero 15 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	Obra Civil consistente en la rehabilitación del cajón estructural en tramos dañados, así como la reconstrucción de juntas de expansión y construcción de la Línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo.			13 marzo 2015	12 octubre 2015	\$43'775,000.00

- * Ubicación de la obra: Los trabajos se llevarán a cabo en la Línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo, en los tramos de Peñón Viejo - Acatitla y Santa Marta – Los Reyes.
- * La autorización presupuestal previa para la realización de los trabajos se otorgó mediante oficios Nos. SFDF/SE/5100/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014 y SGAF/50000/1459/2014 de fecha 16 de diciembre de 2014.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y registro de participación en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y para venta, en la Subdirección de Concursos y Estimaciones de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Balderas N° 58, segundo piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., únicamente del miércoles 31 de diciembre de 2014 al martes 6 de enero de 2015 de 9:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de 9:00 a 13:30 horas en la caja de la Coordinación de Ingresos, ubicada en la Planta Baja del Edificio Administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06070, México, Distrito Federal, o mediante depósito bancario en la cuenta No. 0706000526 y la clabe bancaria para pago vía transferencia bancaria No. CLABE: 072180007060005268 del Banco Mercantil del Norte, Sucursal Victoria, a nombre del Sistema de Transporte Colectivo.
Si los interesados optan por registrar su participación a la licitación pública en COMPRANET, deberán hacerlo a través del procedimiento que establece el propio sistema, sin embargo deberán cubrir el costo de las bases de licitación.
- * El lugar de reunión para la visita de obra será en la oficina de la Subdirección de Obra Electromecánica, sita en Av. Balderas N° 58, quinto piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.
- * La junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en el segundo piso de Av. Balderas N° 58, Colonia Centro, Código Postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencia. Será obligatoria la asistencia de personal calificado en la materia objeto de esta licitación a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- * Anticipo: Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales de instalación permanente.

- * Subcontratación: Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio aprobado por el S.T.C. para realizar las pruebas de control de calidad que se requieran; se deberá tomar en consideración que el licitante ganador seguirá siendo el único responsable de la ejecución de los trabajos ante el S.T.C.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los siguientes requisitos: 1.- Haber tenido a su cargo la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de estructuras de concreto en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo; incluyendo trabajos de instalaciones hidrosanitarias en las inmediaciones de avenidas con alto flujo vehicular, con el manejo y apoyo de seguridad vial, en un periodo comprobable mínimo de 5 años. 2.- Que la empresa haya participado en la construcción y/o mantenimiento de un mínimo de 5 km de sistemas de vía férrea o vía de metro sobre rodada neumática, Metro Ligero o Tren Suburbano en la Ciudad de México o en cualquier otra ciudad del mundo, durante los últimos 10 años, incluyendo trabajos de Mando Centralizado, Telefonía, Pilotaje Automático, Alta y Baja Tensión, Sistema de Catenaria y Señalización. 3.- Que el 100% del personal técnico directivo que sea asignado a esta obra (Gerente Técnico, Jefe de Superintendentes o cargos equivalentes), cuente con una experiencia mínima de 10 años en trabajos similares al objeto de esta licitación. El 50% del personal técnico que proponga (Superintendentes, Jefes de frente o cargos equivalentes), deberá contar con una experiencia mínima de 5 años de participación en la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de estructuras de concreto; el 50% deberá haber participado en la construcción y/o mantenimiento de del sistema de vías de Metro, Tren Ligero o Tren Suburbano en cualquier ciudad del mundo. Se debe anexar el currículum actualizado de cada uno de ellos.
- * Para acreditar lo solicitado en el punto anterior presentará lo indicado en los incisos a), b) y c) siguientes: a) Copia de contratos de obra pública que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, y relación que integre montos, fechas de inicio y término, así como su estado de avance de ejecución, en su caso, a la fecha de la licitación pública. b) Currículum vitae de los trabajos realizados por la organización del licitante, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de la licitación del cual anexará copia de esos contratos. c) Currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de ésta licitación.
- * Por lo que respecta a la Capacidad Financiera, los interesados deberán presentar copia del Estado de Posición Financiera al cierre del ejercicio inmediato anterior, firmado por contador público anexando copia fotostática de la cédula profesional y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior. Para empresas de nueva creación deberán presentar copia del Estado de Posición Financiera al cierre del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de las propuestas, firmado por contador público anexando copia fotostática de la cédula profesional.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: Los interesados deberán recoger el catálogo de conceptos, planos y anexos a las bases, en la Subdirección de Concursos y Estimaciones antes de la fecha límite de venta de bases, presentando original y copia del recibo que acredite el pago de las mismas y así considerar a la empresa para cualquier aclaración al respecto. Invariablemente, una copia de la constancia del registro de concursante vigente y actualizado ante la Secretaría de Obras y Servicios deberá ser integrada dentro de la propuesta técnica. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal que dispone que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, en ningún caso contratarán Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios ni otorgarán las figuras a las que se refiere la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, con personas físicas o morales que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto las de carácter local como las derivadas de los ingresos federales coordinados con base en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Celebrado con el Gobierno Federal, los interesados deberán presentar en la visita de obra copia del trámite de expedición de la constancia de adeudos de la Administración Tributaria Delegacional que corresponda (Alta Empresarial), emitida por la Subadministración de registro y servicios al Contribuyente de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería del Distrito Federal, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 6 al 16%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 24 de diciembre de 2014.

(Firma)

C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Subdirector General de Administración y Finanzas.
